

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

BASES DE SUSCRICION
Santander, 1 mes... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
6 meses... 104 »
6 meses... 164 »
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 8 de Abril de 1880

NÚM. 1629

EL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

Nuestros lectores sabían, debido al telegrama que publicamos ayer, que hoy traería la prensa el manifiesto tan anunciado del partido democrático-progresista.

Por más que no estemos de acuerdo con el mismo, le hubiéramos dado cabida en nuestras columnas, pero su mucha extensión nos lo impide; y toda vez que son varios los colegas de Madrid que le publican, en ellos podrán verle nuestros lectores si desean, cual suponemos, conocer el programa del nuevo partido.

La síntesis del mismo se halla contenida en las siguientes líneas:
«Por ser el partido democrático-progresista un verdadero partido y no una coalición hoy forjada por intereses del momento y para determinado fin, disuelta mañana antes de que anochezca el día de la victoria, debe comenzar consignando sus principios, y facilitar grandemente esta tarea el respeto unánime que á todos los demócratas inspira el Código fundamental de 1869; obra en cierto modo de todos ellos y aun del partido conservador; legalidad común de cuantos tomaron parte en la revolución de Septiembre, y escudo y garantía hasta de sus más encarnizados adversarios: que las libertades y derechos contenidos en el título primero son ciertamente armas poderosísimas de combate para el logro de todos los ideales.

Así, pues, el partido democrático-progresista mantiene aquella Constitución.
Después procura demostrar el espíritu unitario en que descansa todo su credo político, el cual aparece concreto en el siguiente período:

«Pero esta unidad supone la del Estado, y esta á su vez la existencia y el mantenimiento de grandes fuerzas é instituciones de las cuales aquella unidad depende. Una será, por lo tanto, la ley para toda España; uno el poder que la ejecuta; una la fuerza que la mantiene; una, en fin, la justicia que la respaldaba y acredita si per acaso fuera desconocida ó perturbada.»

Más adelante pretende demostrar cómo entendiendo la unidad de legislación respecto del gobierno y administración de los intereses municipales y provinciales; y por más que hace un esfuerzo gigante para salir airoso de su difícil empresa, no deja de aparecer una flagrante contradicción entre la autonomía que dice disfrutarán los ayuntamientos y diputaciones para gobernar sus intereses respectivos y la unidad de legislación á que se refiere en el párrafo anterior: verdad es que esta última concesión de autonomía la otorga con suma habilidad, pues asegura que estará sujeta á las leyes generales que las Cortes dicten, luego si la mayoría de los diputados pertenece al nuevo partido democrático-progresista, la autonomía referida será muy limitada.

Para que nuestros lectores conozcan el período á que nos referimos, vamos á transcribirle:

«Pero la unidad del Estado y todas las que de aquella se derivan, no excluyen ciertamente un amplio espíritu descentralizador en el orden económico y administrativo, y nuestro partido así lo proclama, dejando á salvo en una y otra esfera la iniciativa de los municipios y de las provincias en cuanto son personas jurídicas y autónomos organismos de la vida local, y afirmando por consecuencia este principio: que las diputaciones y ayuntamientos gobernarán y administrarán los intereses respectivos de las provincias y municipios, ejerciendo libremente su peculiar autonomía, sin otro límite que el respeto á los derechos constitucionales y la sumisión á las leyes generales de la nación que las Cortes dicten. En su virtud tendrán todos los derechos propios de las personas jurídicas de su índole, y como Instituciones sociales permanentes los políticos que la Constitución de 1869 y hasta la vigente de 1876 les ha reconocido al darles representación en el Senado, la vez que á otras corporaciones, para que de este modo tengan intervención en la vida general del Estado todas las actividades, así individuales como colectivas que las sustituyen.»

En un punto estamos completamente de acuerdo, y es el siguiente:

«Las grandes necesidades experimentadas en el momento presente la democracia española: una, que se sienta en cuantas comulgan en aquellas ideas, que es la de realizar la unión de todas las fracciones democráticas en un mismo fin y en idéntico procedimiento político; otra peculiar de los que habian pertenecido hasta hoy á distintas agrupaciones, que en este momento seguir la corriente de la opinión, responder á las necesidades del país é interpretar las aspiraciones de la mayoría de los demócratas fundiéndose en un gran partido.»

La unión ó coalición entre las fracciones de la democracia es una necesidad imperiosa reconocida por todos, y aunque la formación del nuevo partido no era tan precisa para la realización de aquella, mucho nos complacería que, una vez que al parecer se haya este ordenado, se procediese desde luego á establecer las bases de mútua inteligencia para conseguir el fin por todos apetecido.

Hasta hoy, si dicha unión no se ha realizado, no ha sido por culpa de nuestros amigos; tenemos, pues, si en el día y por virtud de la

formación del nuevo partido han cesado ya las dificultades que antes existían para realizarlo, y el mejor deseo y la más buena fé preside desde hoy para llegar á la inteligencia que há tiempo deseamos, y á la que hemos consagrado nuestros trabajos.

Si esta inteligencia se realiza, el nuevo partido habrá prestado un gran servicio á la democracia; pero si llegase á crear nuevas dificultades, entonces su existencia no tendría razón de ser; pues, políticamente considerado, ni nada nuevo dice á la democracia, ni menos, por más que aparezcan las firmas, puede existir una misma unidad de miras en todos los firmantes.

Ecos políticos.

Las minorías se conciertan para provocar un gran debate parlamentario, después que haya sido votado el presupuesto de gastos de la Península.

Dice nuestro corresponsal que ha oído á personas importantes de dichas fracciones, que están dispuestos á quemar hasta el último cartucho.

¿Adelantarán algo? Mucho lo dudamos.

Confirmando lo que nuestro corresponsal de la Isla de Cuba nos decía en el último correo, hé aquí lo que nos dice el de Madrid:
«Según telegrama particular recibido hoy de la Habana por una casa de comercio, el capitán general de Cuba se ocupa activamente de la redacción de los reglamentos para cumplimentar las disposiciones de la ley de abolición de la esclavitud.

Confirma las noticias del estado de aniquilamiento de la insurrección separatista, pero añade que los cabecillas Guillermon y el mulato Macao, únicos que quedan en armas con unos cuantos negros que mandan, no cesan de cometer todo género de atentados en las propiedades y en las personas de los blancos que tienen la desgracia de caer en su poder.

Los incendios se suceden con pasmosa frecuencia, y esto tiene muy alarmados á los propietarios, que tienen que ejercer una vigilancia escrupulosa, lo mismo de día que de noche.

Esperamos que, en vista de los partes que diariamente se reciben de numerosas presentaciones, desaparecerán en breve los citados cabecillas, y la paz será muy pronto una verdad.

La industria azucarera de nuestras provincias del Mediodía ha conseguido un triunfo con el arreglo que han logrado los Sres. Laruz y Enriquez en la conferencia que han celebrado con los Sres. Santos Guzman y Armas, en representación de la comisión del presupuesto de Cuba.

Hé aquí las bases del avenio:
«Que el derecho de exportación de los azúcares de la Isla de Cuba sea igual para todas las clases, sea cual fuere su destino, y se rebaje dicho derecho á un 15 por 100.

«Los azúcares procedentes de la Isla de Cuba, á su importación en la Península, hasta el número 14 del tipo holandés, pagarán la mitad de los derechos que venían satisfaciendo, quedando reducidos á 8,50 los 100 kilos.

«Los números superiores pagarán á su importación los mismos derechos que en la actualidad.»

Nosotros utilizaremos el azúcar costándonos mucho más de lo que debiera costarnos, y cuyo exceso es en beneficio de algunos propietarios malagueños, á quienes se les hace el caldo gordo, como vulgarmente se dice.

En cambio, los Estados Unidos, están de enhorabuena con esta solución, y váyase lo uno por lo otro.

El diputado D. Manuel Becerra, en vista de que los Sres. Ruiz de Velasco y otros no pueden presentar la enmienda al proyecto de presupuesto pidiendo la disminución del descuento á los empleados, por pertenecer á la comisión que dió dictámen, la ha hecho suya y la presentará oportunamente para defenderla; pero, á juzgar por la resuelta actitud del señor Cos Gayon, dicha enmienda será desechada, pues no quiere privarse del más pequeño de los ingresos presupuestos.

Buen consuelo para quienes honradamente desean vivir á costa de su sueldo, que en muchas capitales, y una de ellas es esta, no se encuentra en armonía con el precio de los artículos de primera necesidad.

La Política, órgano del Sr. Cánovas, dirigiéndose á los periódicos La Iberia y La Montañesa, dice lo siguiente:

«La aprobación de un presupuesto indica generalmente, y salvo raras excepciones, la confianza que un Parlamento tiene en el gobierno que lo ha presentado; la aquiescencia del monarca á todos los decretos y disposiciones que sus ministros le presentan, es prueba evidente de la confianza que en ellos tiene depositada; y un gobierno que cuenta con el apoyo del Parlamento y la confianza de la Corona, no tiene por lo general motivos políticos de dimitir, ni puede encontrarlos en que un personaje ilustre y un grupo que detrás de sí no cuenta con la opinión pública, le pidan que se retire.»

Conque ya ven los colegas como pueden ir perdiendo la esperanza de ser poder después de la votación de los presupuestos.

Esto era sabido. ¡Saltar el mando los conservadores! Antes el diluvio.

De nuestro corresponsal:

«En uno de los pasillos del Congreso se ha leído una carta fechada en Jaen, según he podido entender, en la cual se habla, no sé con qué fundamento, de cierta entrevista, no se sabe si casual ó no, de dos renombrados militares, á la cual se atribuye grande importancia política; he procurado enterarme del asunto, pero he notado grande reserva en las personas que podían darme razón.

Después, á última hora, he notado que dos hombres políticos importantes conversaban animadamente en uno de los huecos de las ventanas del pasillo que circunvala la sala de sesiones, y por una frase que oí me pareció que se trataba del asunto en cuestión, pues hacían elogios del buen espíritu que se atribuye al más antiguo de los dos enunciados militares: si, como espero, consigo averiguar algo más, me apresuraré á comunicárselo.

Debo advertir que estos dos políticos importantes no son del partido constitucional.

Cualquiera hubiera creído lo contrario.

Nuestro estimado colega La Union ha empezado á cumplir su condena de veinte días que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Sentimos su temporal ausencia.

Nuestros lectores verán, por el telegrama que publicamos, que los bonapartistas se separan del príncipe Napoleón.
Suponemos que la causa haya sido el manifiesto que este ha dado, en que se leen los siguientes párrafos:
«Los decretos que sobre las congregaciones religiosas no autorizadas acaba de publicar el gobierno no constituyen en manera alguna una persecución, sino que, al contrario, tienden únicamente á vigorizar un principio muy practicado por todas las sociedades: este principio es el de subordinar la existencia, régimen y tendencias de las órdenes religiosas á la vigilancia y autorización del poder político que representa al país. Abandonar tal principio sería destruir el Estado y ponerlo á los pies de la teocracia.

«Los bonapartistas no pueden, pues, atacar los decretos aludidos sin renegar antes de las tradiciones y de la historia de mi casa, que son también las suyas, ó sin demostrar que sus ataques son inspirados por móvil tan apasionado, parcial y erróneo, como el odio que profesen á la república.»

Rechazado el príncipe Jerónimo Bonaparte, no sabemos á quién elegirán por jefe los bonapartistas.

Es de suponer que ahora se descompongan, cuando por otra parte su desgraciada misión histórica ha terminado ya para felicidad de Francia.

Guía de ladrones.
Como muy pronto habrá de ser necesario publicar un libro de este título, creemos conveniente allegar los datos contenidos en estas líneas, que publica un periódico de Zaragoza:

«Los Juanillones de la Sierra; el Terrible, de Alcázar; el Gorrinero, de Herencia; los Castrolas, de Fuente del Fresno; el Susano, de Granátula; el Zurdo, de Málaga; el Chato, de Cuenca; Malasangre, de Sevilla; Agul, de Asturias; Pancha amplia, de Tortosa; Sigro, de Barcelona; Miquelillo el Rubio, de Granada; el Carriño y Telaraña.»

Cuidado que contamos en el día con grandes celebridades de bandoleros.

No hay que dudar que progresamos de un modo asembroso.
¡Oh era feliz!

SECCION EXTRANJERA

Inglaterra

Todavía no han terminado las elecciones de individuos de la Cámara de los comunes en unos ciento sesenta distritos; pero por los datos que se habían recibido en Londres hasta el día seis, puede ya darse por seguro que el partido liberal tendrá suficiente mayoría para gobernar, aun suponiendo que los diputados autonomistas de Irlanda (home rulers), por espíritu de pesimismo; votasen contra el nuevo gobierno en determinadas ocasiones.

El día 9 terminará la lucha, y se cree el 10, sin más aplazamientos, presentará la que dimisión el ministerio conservador que preside Lord Beaconsfield.

Turquía

Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla han aprobado la ratificación de las fronteras turco montenegrinas, á pesar de haberse modificado algun tanto el tratado que se fijó por el convenio de Berlin.

Espérase que en breve podrá verificarse en Constantinopla la reunion de una comision Europea que se encargara de resolver definitivamente la cuestion de los límites entre Turquía y Grecia.

Taad-Bajá ha sido puesto en libertad.

Francia

Dícese con insistencia en París que después de varias notas diplomáticas cambiadas con el gobierno de Rusia, ha mejorado notablemente las relaciones entre ambas potencias, y como prueba de ello se anuncia la próxima vuelta á la capital de la república francesa del príncipe Orloff, como representante del czar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Abril de 1880.

Muy señor mio: Otra vez andamos con fórmulas hipotéticas de conciliación y de gobierno. Todos los periódicos convienen en que hay completo marasmo político, marasmo que, si no ocurren acontecimientos que no se prevén, continuará todo este mes y parte del que viene; pero, á la vez que eso insertan á renglón seguido varias misceláneas sobre noticias importantes que serian capaces de desespear á un santo. Y al cotejarlas no puede menos de ocurrirsele á cualquiera esta sencilla cuanto natural pregunta: ¿estamos real y positivamente amenazados de una crisis ministerial próxima? Porque yo ya dije ayer que el silencio de las oposiciones se interpretaba por algunos en el sentido de que no tenían por qué desgañarse para conseguir el triunfo; lo que yo ignoraba es que á la misma hora en que me expresaba de esta suerte venian á agravar el rumor público algunas palabras pronunciadas por el señor Posada Herrera en el salon de conferencias.

Esas palabras las transcriben de igual manera, con escasas variantes, dos importantes periódicos de la mañana, y bien que su importancia estriba no en su esencia, sino en la autoridad de que goza la persona que las pronunciara, ellas reflejan bien, sin embargo, la enemiga que tienen contra el Sr. Cánovas todos los hombres de algun valer que figuran en los diferentes matices oposicionistas. No quieren reconocer que el poder resida en Cánovas por su mérito personal, sino pura y simplemente porque no podía pasarse por otra cosa, toda vez que la necesidad de legalizar la situación económica de Cuba y de la Península exigian un ministerio que contara con mayoría en ambas Cámaras. Es así que, según Silvela, Orovio y conde de Toreno, solo Cánovas se encontraba en este caso, luego, si lógica fué la caída del general Martínez Campos, no menos lógica ha sido la exaltación del señor Cánovas.

Repito que de por sí esto no tendría nada de particular; pero lo tiene indudablemente, y mucho, por la importancia de la persona que ha narrado el hecho. La sustancia, empero, estriba en el corolario, corolario por virtud del cual se deduce que si se renegó todo este cúmulo de circunstancias para hacer necesario el advenimiento al poder del señor Cánovas, no militarán las mismas el día de mañana que esté legalizada la situación económica y puedan disolverse las Cortes.

Y á mí me parece que sin esa síntesis no venian á cuento las manifestaciones del importante hombre público á que me refero. Es decir, no podian tener, á mi juicio otro alcance que el de convencer á sus oyentes, y excuso manifestar que los menos serian ministeriales, que el poder de Cánovas era solo interino y solo durable en tanto cuanto subsistieran las

necesidades que lo crearon. ¿Es razonable, ahora bien, este juicio?

Si V. lo examina bien, es el tema que venimos persiguiendo unos meses hace cuantos por voluntad ó por exigencias del oficio nos ocupamos de la cosa pública. Por de pronto, yo asiento de buen grado á la opinion del señor Posada Herrera, opinion que me parece verosímil y tan verosímil como lógica; pero puede decirse lo mismo respecto al porvenir? ¿Hay alguien capaz de escudriñar sus arcanos?

Desde luego que admitida la primera parte se está en camino de conceder la segunda, tanto más cuanto que es positivo que, desde el momento en que se encargó el Sr. Posada de la formación de gabinete, revelaba la Corona el propósito de variar de política; mas todo esto que se le ha ocurrido al Sr. Posada y se nos ocurre á nosotros, deduzco que lo ha pensado del mismo modo el Sr. Cánovas, y habiéndolo pensado y sabiendo, á mayor abundamiento, tanto ó mejor que nadie lo que tras entre manos, es verosímil que un hombre de su talla se haya prestado á ser el instrumento de ciertas fases por altas y respetables que sean? Pues qué, ¿no concedemos todos talento bastante al Sr. Cánovas para medir en toda su intensidad la situación pasada y la presente?

Convenimos, pues, en que el edificio ministerial podía desmoronarse; convenimos en que se desmorona; pero convenimos tambien en que si sucede á la postre allí para primeros de Junio lo que anuncian los profetas opositoristas, ó el Sr. Cánovas no es un hombre del vasto talento que se le supone, ó que tiene una abnegacion muy grande para sacrificarlo todo al interés de la Corona.

Y en tanto esto se ventila y en tanto tambien los diputados y senadores se anuncian para dar juego, demos el pésame á *Los Debates* por su desaparicion de la escena periodística donde tan distinguido lugar ocupara para mortificación de la gente ministerial, y un saludo á la democracia por haber dado al fin á luz su tan deseado manifiesto, que se ha difundido hoy con bastante profusion por las calles de Madrid. Es posible que sobre él diga algo mañana; en tanto solo me permito decir que, si bien se ha leído con interés, los firmantes no recogerán el fruto hasta despues de algun tiempo. Los resultados han de ser proporcionados á su gestacion.—F.

CARTA DE PARIS

El ministro de Instrucción Pública ha pronunciado un importante discurso en la reunion de los directores y directoras de las escuelas normales y de un gran número de inspectores primarios, llegados de todos los departamentos. En este discurso no se ha hecho alusion alguna á la política.

Ha tenido un carácter exclusivamente escolar.

Es la primera vez que el gobierno ha tenido la idea de convocar en Paris á los principales maestros y funcionarios de la enseñanza primaria para oír su opinion, maduramente deliberada, sobre las reformas que estimen más necesarias.

Congresos de este género deberian repetirse con frecuencia, poniendo en relacion á los jefes de las escuelas normales y á los inspectores los unos con los otros, aproximando á los del Norte y del Este con los del Centro y del Mediodía. De esta suerte se formaría una corriente general de opinion y se inspiraría entre los profesores, que más en contacto están con el pueblo, el sentimiento de la gran mision moral y nacional que están llamados á cumplir.

Los institutores y sus superiores inmediatos encuentran grandes dificultades á causa de su aislamiento. Gracias á las conferencias anuales de Paris, debidas á la iniciativa del gobierno y á las departamentales ó cantonales que se organizan por todas partes, este aislamiento está á punto de cesar.

La más completa libertad ha reinado en las deliberaciones del congreso. Los congregados, desde el primer día se habian dividido en secciones, que han discutido cada una de por sí los votos que tenían que emitir é inmediatamente se han sometido en sesion general á una nueva discusion para su aprobacion definitiva.

La discusion ha versado sobre dos cuestiones: la organizacion pedagógica de las escuelas de un solo maestro y los medios de favorecer las matriculas de las escuelas normales, y puede resumirse así:

1.º Para sostener la fuerza del maestro y hacer la enseñanza útil, el efectivo máximo debe ser de 50 alumnos por institutor. Si esta cifra aumenta es preciso agregarle un adjunto.

2.º Para crear divisiones sin dispartar, no obstante, la enseñanza. Se pueden repartir los alumnos de una escuela en tres grupos.

3.º Cada curso debe completarse en seis meses.

4.º El programa de las escuelas rurales debe ser obligatorio é inspirado en el de las escuelas del Sena.

5.º El programa de las materias obligatorias debe comprender el dibujo, el canto, el estilo, la higiene, los elementos de historia

natural y nociones de economía política y doméstica.

6.º Los cursos no deben dividirse.

7.º El maestro puede tomar un ayudante, que será, si hay posibilidad, su mujer, su hermana, su madre ó su hija, que se ocupará de los más pequeños.

8.º Los maestros darán lecciones colectivas con la mayor frecuencia posible.

9.º y último. Debe haber uniformidad en el espacio de tiempo consagrado á cada materia de la enseñanza primaria.

Las resoluciones relativas á las matriculas de las escuelas normales exigen: que los alumnos no sean admitidos á examen sino al mismo tiempo que sus camaradas de promocion; que los institutores no dependan más que de sus superiores jerárquicos y no tengan que llenar más funciones que las de la enseñanza; que se mejore la suerte de los profesores adjuntos, y por último, que se suprima el privilegio de la inmunidad militar.

Estas resoluciones han sido leídas en Asamblea general. Despues de una brillante alocucion de M. Greard, vice-rector de la Academia de Paris, M. Ferry, ministro de Instrucción pública, ha pronunciado un notable discurso: «Nosotros no queremos, ha dicho, que se imagine que hemos pasado todo el año tratando de política y del artículo 7.º»

En seguida ha expuesto todo lo que el gobierno con la ayuda de las Cámaras ha emprendido ó ejecutado para la mejora de la instruccion primaria; leyes ó proyectos de ley, reglamentos preparados en vías de ejecucion, sobre la composicion de tribunales de examen para el juicio de capacidad, sobre las escuelas normales de niñas, sobre las bibliotecas y conferencias pedagógicas, sobre los concursos instituidos en vista de una congregacion de la enseñanza primaria, etc.

Mr. Ferry ha estado verdaderamente feliz en los consejos que ha dado á los directores de las escuelas normales y á los inspectores. A los primeros les ha dicho que se espera de ellos que no sean solamente profesores, sino educadores, que formen hombres capaces de ilustrar á otros hombres y no sargentos de instruccion dedicados á la fastidiosa repeticion de la teoria. Les ha hecho ver que la educacion moral no es el monopolio de una clase: que los laicos pueden tambien darla seria y eficaz. Ha insistido en la necesidad de romper con los métodos rutinarios abstractos y de apelar incesantemente á las fuerzas vivas y espontáneas del alumno.

A los inspectores ha recomendado que no sean simplemente agentes de comprobacion sino los guías, los tutores, los amigos de los maestros; que les ayuden á combatir por el trabajo, la lectura, las conferencias el mal de aislamiento: que arreglen con ellos, entre otras cosas, la eleccion de los libros de clase; que sean sobre todo los garantes de su independencia con relacion á los poderes públicos. Es preciso que no vuelvan á ser lo que hasta aquí, piezas del tablero electoral, que se manejan á gusto del poder. Deben estar fuera de las luchas de los partidos, porque están por encima de todos los partidos. En una república liberal y democrática, es preciso que la educacion sea una cosa sagrada. La asamblea entera ha aplaudido un lenguaje tan digno y tan enérgico.

En resumen: esta sesion ha sido igual buena para el ministro, para la instruccion primaria, para la república, y los delegados de vuelta en sus departamentos extenderán impresion tan favorable.

Otra sesion solemne ha tenido lugar en Sorbonne para la distribucion de recompensas á los miembros de las sociedades sabias. M. Nordenskiöld, con el gran cordon de la Estrella Polar y todo el pecho lleno de condecoraciones de toda Europa y el capitán Palander, comandante del *Vega*, han sido recibidos por el ministro de Instrucción Pública. El príncipe Oscar de Suecia y M. Sibbern, ministro plenipotenciario, asistian á la sesion.

El ministro ha pronunciado un discurso; y, despues de haber hecho alusion á la buena fortuna que reuna á Nordenskiöld con los sabios de Francia, le ha entregado las insignias de comendador de la Legion de Honor y al capitán Palander las de oficial de la misma orden.

Paris 6 de Abril de 1880.—C. L.

Noticias.

Tenemos entendido que mañana á las once de la mañana se reunirá el ayuntamiento con la junta de asociados de este municipio, á fin de proceder al examen y aprobacion de los famosos presupuestos de 1880 á 1881.

De ser cierto los rumores que han circulado estos días, la discusion promete ser interesante y no faltarán curiosos que acudan á presenciarla.

El bando de la alcaldía que ayer anunciamos, acerca del importante asunto de la vacuna, se ha publicado ya. Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Desde el domingo 1.º del corriente se establecerán, en todos los días de fiesta, cen-

tros de vacunacion á cargo respectivamente de los señores médicos titulares en los locales de las escuelas públicas situadas en las casas números 5 de la calle del General Espartero, 1.º de la de Vargas y 5 de la de la Compañía, cuyos centros permanecerán abiertos de diez á doce de la mañana.

2.º En los mismos días, y en las escuelas de Peña-Castillo, San Roman y Cueto, se establecerán iguales centros de vacunacion, á cargo de los médicos titulares de aquellos pueblos, de cuatro á seis de la tarde.

3.º Tanto en los centros de vacunacion de la capital como en los de los pueblos rurales, los señores facultativos ejercerán sus oficios relativos á este importante servicio, vacunando á cuantas personas se le presenten con tal objeto, á no existir en contrario un poderoso motivo.

4.º El mismo domingo y los demás días que fijen los señores facultativos de los establecimientos de Beneficencia, se procederá á la vacunacion en estos asilos.

5.º Para la asistencia á las escuelas públicas dependientes del municipio, y para el ingreso de niños en la Casa de Caridad debe presentarse el correspondiente certificado de vacunacion.

El señor presidente del ayuntamiento de Enmedio nos ha dirigido una atenta carta invitándonos á asistir á la inauguracion de la nueva casa consistorial, levantada en aquel ayuntamiento, cuyo acto tendrá lugar el día once del corriente á las dos de la tarde.

Es muy probable que nuestras ocupaciones nos priven del gusto de tomar parte en esta solemnidad; pero, de todas maneras, damos las más expresivas gracias al señor alcalde de Enmedio por su atencion.

Como habiamos anunciado, el día seis terminó el plazo para que los abonados de anteriores temporadas pudieran conservar sus localidades en la próxima campaña teatral; y por lo tanto, los que sin haber sido antes abonados tenían pedidas localidades de preferencia, pueden pasarse por la contaduría del teatro.

Ha regresado de su expedicion á Madrid por encargo de la junta de Agricultura, Industria y Comercio, el secretario de la misma nuestro amigo don Lorenzo Romero.

Ignoramos el resultado de sus gestiones cerca del señor ministro de Fomento, á fin de que concediera una subvencion para la exposicion ganadera de esta ciudad.

Se ha sobreseido en la causa que se seguia al capitán de reemplazo don José María Lopez por supuesto desacato á un comisionado de apremio al revisar las cuentas del ayuntamiento de Vega de Pas.

En las carreras de caballos que han de verificarse en Sevilla en los días 15 y 16 del corriente habrá tres premios: uno de 20.000 reales, otro de 10.000 y otro de 8.000.

Los profesores de instruccion primaria de Marchena no contribuyen.

En la primera quincena de Mayo habrá carreras en el Hipódromo de *La Castellana*, embellecido y reformado.

¿Cómo triunfan las teorías filosóficas del conde de Toreno!

La policia rusa ha detenido á un sujeto llamado Kovalkowi al parecer comprometido en la intencion del palacio de Invierno.

La casa en la que se ha descubierto otra imprenta clandestina pertenece á un edecan del trono.

De *El Norte de Castilla*:

«Segun nuestras noticias, parece que algunos panaderos piensan rebajar un día de estos el precio del pan, en atencion al descenso que viene experimentando el del trigo.

Justa y oportuna creemos dicha determinacion, que con extrañeza veíamos no se tomaba como ya indicamos en el número anterior. En Palencia dicha baja se estableció ya hace algunos días, á razon de dos cuartos en pan.»

¿No disfrutaremos aquí de este beneficio? Lo veremos.

El sábado se adjudicó la subasta para la traida de aguas á Córdoba á favor de D. Ricardo Illescas, que la cederá, segun parece, á una empresa de fuera de la poblacion.

¿Cuándo podremos nosotros dar cuenta á nuestros lectores de que igual adjudicacion se ha hecho para la realizacion del proyecto de las de la Molina? Cuando Dios quiera.

Dícese que los jesuitas adquiriran en Málaga el terreno llamado de la *Verbena*, con el objeto de edificar.

De Barcelona dicen que el domingo por la tarde una fuerte explosion puso en alarma á los paseantes del Llano de la Boquería. En el primer piso de la casa número 8 de la calle de

San Pablo estalló un cortador de gas al ir la dueña de la habitacion á abrirlo, causando una grave y profunda herida en el hueso frontal y contusiones en distintas partes del cuerpo. Algunos muebles fueron rotos y el fuego prendió en los cortinajes de los balcones y en los vestidos de la dueña, que pedía socorro.

Los guardias municipales del distrito acorrosamente penetraron en la habitacion pudiendo salvarla, así como á dos niños de pocos meses, y apagar el fuego.

Además de los conventos de jesuitas cuya instalacion en España se ha anunciado, parece que se instalarán otros muchos en las provincias del Norte, de Levante y del Mediodía de España.

Anúnciase la próxima visita á España del general de los jesuitas para tratar con el gobierno de asuntos generales de gran importancia para la orden.

Desde hoy en adelante los discípulos de Loyola tendrán una influencia decisiva, protegida eficazmente por el gobierno.

Muy en breve llegarán á esta ciudad las medallas concedidas á algunos industriales de esta provincia en la última Exposicion Universal de Paris, y no recogidas por los interesados en el ministerio de Fomento.

Se hallan en este caso los señores que á continuacion se expresan:

D. José Soto Cosío, medalla de plata; D. Feliciano García, id. id.; Celis y Cortines, idem de bronce; D. Marcial S. Sautola, id. id., y establecimiento balneario de Puente-Viejo, idem idem.

El marqués de Manzanedo ha presentado al Senado seis exposiciones de los ayuntamientos y juzgados municipales de Bércena, Escalante y Argoños solicitando la traslacion del registro de la propiedad de Entrambasaguas á Santofía.

Dice un periódico de Madrid: «Ha llegado á esta corte el capitán general del departamento de Cartagena señor Pezuela y hoy se ha presentado al ministro de Marina.»

Ha visitado nuestra redaccion *El Buñuelo*, sainete político de oposicion permanente, al decir suyo, escrito con *buena sombra* y lleno de intencionadas caricaturas. Devolvemos la visita al colega y le deseamos pocos tropiezos.

Segun refiere *El Mercantil Valenciano* persona llegada del pueblo de Picasent, el domingo presenció en dicha poblacion una entrada triunfal, que ni la del Redentor de Jerusalen.

El pueblo en masa salió con música á recibir á un prodigioso curandero, expendedor de drogas, tributándole una ruidosa ovacion.

Y la manifestacion fué hecha en las barbas del médico titular del pueblo y de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes de sanidad.

Un detalle y varios incidentes relativos al crimen del circo de Rivas.

El hacha con que Traval cometió su crimen era propiedad de su víctima, el portero Mendez, quien la empleaba con alguna frecuencia en partir leña.

Segun se asegura, el gobierno ha telegrafado al gobernador de Zaragoza, pidiéndole cuantos datos y antecedentes se tengan en la administracion económica de aquella ciudad, acerca del que se supone ser y llamarse José Traval.

En el expediente que se forma al capitán de la fuerza de orden público, suspenso de empleo y sueldo, serán comprendidos los guardias que prestaban servicio en el lugar del suceso.

Además, parece se ha dispuesto por el capitán general del distrito, que se forme demanda al teniente de infantería, en la cual serán comprendidos el cabo y los cuatro soldados que tomaron parte en el hecho, y cuyos disparos produjeron la muerte del criminal.

Mis Leona Daré ha sido vencida por Miss Enóa, «bailarina aérea» que desde el proscenio, sin ningun mecanismo, visible al menos, recorre el techo de los teatros, recibiendo entusiastas ovaciones del público en el Gasoly Theatre. En la semana presente se presentará ante el público parisiense, bajo la forma de mosaico de oro, en la comedia titulada *Las píldoras del diablo*, cuyo aparato escénico, ya casi terminado, cuesta al empresario del Chatelet, más de dos millones de reales.»

Leemos en un colega de Almería:

«El temporal, que ha sido bastante fuerte en el mar estos días, no ha ocasionado los desastres que se temian. Solo se tiene noticia de que se haya perdido un pequeño falucho de la matrícula del Grao, que por la cerrazon del tiempo no vió el puerto, y pasando por en-

frente de él, fué á perderse en la costa, salvándose la tripulación.»

En Almodóvar (Badajoz) ha sido detenido un sujeto que exigió 20 000 reales á un vecino de la localidad, amenazándole con dar muerte á toda su familia si no guardaba el secreto.

Un vecino de Villablanca (Huelva), ha asesinado á su padre político, infiriéndole tres heridas, varias de ellas con un revolver y las demás con un hacha.

El Correo Gallego da cuenta de un robo verificado en la capitania general del departamento del Ferrol en la noche del día 2 en la forma siguiente:

Parece que se ha robado la escribanía de plata del excelentísimo señor capitán general, y los atrevidos intrusos, no contentándose con esto, tenían ya en una de las galerías que dan frente al paseo de Herrera, otros objetos más. Los delincuentes debieron descolgarse por la citada galería.»

Gaceta.

Un señor Martínez Campos, hermano del general, que, no obstante el parentesco, habla con más propiedad, pide con tesón á Elduayen, ex-ministro de Ultramar, que abone al Tesoro público á la mayor brevedad unos cuarenta millones que no sabe dónde están y que resultan de menos según pudo averiguar en las turbias cuentas del Banco Hispano-Colonial.

Si los cuartos no parecen, si lograron escapar, es inútil, buen Martínez, es inútil todo afán: cuanto se hable del asunto tiempo perdido será. Cállese, pues, y no olvide lo que le voy cantar:

Volverá D. Antonio, con jarabe ilusiones dormidas á alentar, y otra vez á Sagasta y compañeros un mico les dará. Volverán las legiones de Silvela los aceros lucientes á envainar, y Romero y los húsares con ellas, tal vez se abrazarán; Pero aquellos millones, tan famosos, de las cuentas del Banco Colonial; aquellos, tan perdidos ya de vista... ¡¡¡Esos no volverán!!

Por más que se critique el servicio de correos, no hay que darle vueltas, es hablar por hablar.

Prueba al canto: Un número de *El Imparcial*, correspondiente al 19 de Marzo, que salió de Madrid en aquella misma fecha, ha llegado ayer á esta redacción sin el menor detrimento.

No tener desperfecto alguno despues de tantos días de viaje, demuestra elocuentemente que ha sido muy bien tratado en las oficinas postales.

Quizás algun descontentadizo diga que el

retraso es escandaloso; pero... ¿y la seguridad, señor mío?

Le parece á usted que esto no merece algun sacrificio de nuestra parte?

En Madrid un preso ha matado á otro de un puñetazo en el estómago.

¿En el estómago? Este sistema de lucha es conservador de pura raza.

En Cartagena se ha fundado una sociedad religiosa llamada *Los Marrajos*.

Puede que con este título esté en carácter la junta directiva.

El general Daban ha lamentado en el Congreso no ver á los ministros en el banco azul. Donde dice azul, póngase Terranova, y me adhiero al general.

Segun un periódico ministerial Cánovas no cae, entre otras causas, porque cuenta con el beneplácito del país.

¿Han visto ustedes qué país tan solapado? ¿Y qué bien sabe el picaron disimular sus impresiones!

Despues de habernos dicho que Francia no fué vencida en Sedan, es cuanto nos quedaba que oír en la prensa canovista.

¿Ni que estuviéramos en Carnavall!

Por fin se llegó á un acuerdo en el importante asunto de los azúcares.

Tratándose de tan dulce materia, me parecieron siempre absurdos los temores de que la cuestion pudiera agriarse.

Por algo se ha dicho aquello de que *á nadie le amarga un dulce*.

Se proyecta la construcción de un establecimiento penitenciario, y me parece una obra de lujo.

Despues de cinco años de gobierno conservador, con vivir en cualquiera parte de España, se llega al colmo de la penitencia.

Ya han sido convocados alcalde, concejales y asociados á los fines honestos de medir y aprobar los presupuestos, y á las diez, poco más, dará mañana principio la jarana.

Acaso surgirán algarabías por la grave cuestion de economías, y acaso más de cuatro, que son listos, aprieten en la parte de imprevistos, pues, las imprevisiones, á menudo son causa de cuestiones; mas lo gordo será, segun presumo, al tratar del arbitrio de consumo; y si hay quien pide luz en esta historia habrán de darle alguna palmatoria.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 7 (5-10 t.)

En el Senado se está discutiendo la reforma del Código de comercio, y en el Congreso conti-

núa el debate acerca del ferrocarril del Noroeste.

Los bonapartistas han decidido separarse del príncipe Napoleón.

Se calcula que en el resultado definitivo de las elecciones inglesas el partido liberal obtendrá una mayoría de 130 votos.

Cambio sobre Londres..... 49-80.

Cambio sobre París..... 5-18.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 7.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	16-35
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	17-65.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	37-80.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	93-80.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	93-80.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-10.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	35-05.

BOLSA DE PARIS.—DIA 7.

3 por 100 francés.....	82-95.
Exterior español.....	17.
Interior.....	16 1/2.
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	98 7/16.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Londres, al 12 del corriente, 48-55; al 13, 14 y 18 de Mayo, 48-65; y al 26 de Mayo, 48-67 1/2.

Santander 7 Abril 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Barca Josefita, 279 ts., c. Amezaga, de Liverpool, en lastre.

Vapor Emerald, 297 ts., c. Crossford, de Glasgow, con 539.000 kilógs carbon á los señores Strada y Miranda.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor María Isasi, 94 ts., c. Arrutia, para la Coruña y escalas con 158 sacos harina, 361 idem cacao, 500 id. maíz, 60 cajas azúcar y otros efectos.

214
Un cutis terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliación, que son muchísimos, que afean la cara, los brazos y el pecho pueden extirparse con el uso de la Zarparrilla de Bistol, el más agradable é inocente, y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores pero tambien todas las erupciones menores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar las dificultades peculiares á su organizacion delicada.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO en Santander

Se arrienda este grande y magnífico Hotel, el mayor de Europa, de diez y seis mil piés en cuadro, aislado, compuesto de planta baja tres pisos y sotabanco, en frente y el más cercano á la galería de los baños y á la estación del tran-vía, capaz de hospedar más de trescientas personas, con hermosas vistas al Sur, Norte, Este y Oeste, rodeados sus cuatro ángulos de deliciosos jardines, llegando los carruajes hasta la portada principal del edificio.

Tiene cocinas modernas, traidas al efecto de París, con enseres adecuados, servicio de loza, cristal y algunos muebles, colchones y ropa blanca.

Grandes comedores para trescientas cincuenta personas.

Grandes salones para café, restaurans y mesas de billar.

Grandes habitaciones para la alta aristocracia y personas de buen tono.

Otras muchas habitaciones para las demás clases sociales.

No habrá inconveniente en adelantar algunas cantidades para muebles y decorado, siempre que le quieran, mereciendo la confianza y seguridad necesarias.

Para el ajuste y demás condiciones dirigirse al excelentísimo señor marqués de Casa Pombo—Santander.

Se vende la casa número 6,

calle de la Compañía, compuesta de tienda, tres pisos y guardilla: tiene de frente metros 5 40 y de fondo 19.

Informarán sobre precio y demás, en la notaría de D. Ricardo Cajigal. 1a3

Buena ocasion.

Se venden los enseres de un café, comprendiéndose entre ellos 26 mesas mármol de Italia, tamaño grande Darán razon, Atarazanas, número 4, tienda.

¡Atencion!

Jamones, Tocino y Longaniza, clases superiores, de Fuente-Santa (Lugo).

EL AMERICANO.

4—Calle del Peso—4

NUOVO ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO

P. REQUIVILA Y COMPAÑIA
Plazuela de las Escuelas, número 1.

Se hacen toda clase de encargos pertenecientes al arte, con esmero, prontitud y economía.

Idioma francés.

Enseñanza completa sin gastar en libros de texto. Método especial del profesor, que da lecciones á domicilio, San Simon, 5, entresuelo. 8-2

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto integro de la compilacion general de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1879, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndice necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por D. Sebastian Díez de Salcedo, abogado del ilustre colegio de Valladolid y juez de primera instancia cesa- te.

Los pedidos de esta obra, que constituye un tomo de 452 páginas se harán en carta dirigida al autor, San Martin 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe de cuatro pesetas en sellos de 25 céntimos de peseta ó letras de fácil cobro.

No se da en comision; pero los señores libreros que se suscriban por 12 ó más ejemplares disfrutaran grandes rebajas.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni miasmas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
 Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES
Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.
 Tambien se hallan en dichos talleres y a precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

POBREZA DE LA SANGRE
 FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó exceso.

Dr. Adm. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rechazar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Favrot.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de prosor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

Preparaciones Especiales
 DE
LANMAN Y KEMP,
 NUEVA YORK.

LA
Zarzaparrilla

DE BRISTOL
El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incuables, Perniciosas, Sifilis, Tumores, Rupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRESTAMOS
 Compañía, número 11, piso segundo
SANTANDER.

Atendido á que es bastante importante lo que trataja esta casa, se establece desde 1.º de Abril próximo lo siguiente:

Prestamos desde 1000 Rvn. arriba, al 4 por 100.
 Id. desde 2000 id. id., al 3 por 100.
 Id. desde 3000 id. id., al 2 por 100.
 Id. por pagarés de garantías personales, á un interés convencional.

Se vende un antejo de larga vista, con su trípode, para una finca de recreo, y un piano, autor Pleyel.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.

MAQUINAS DE VAPOR
 de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 "	7.000	6 "	13.000
3 "	8.500	8 "	16.000
4 "	10.000	10 "	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS
 para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ
Ruamenor, 30, Santander

PARA GIJON, RIVADEO, FERROL, CORUÑA, CARRIL Y VIGO.
 Saldrá de este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor español

MARIA
 Su capitán D. J. M. de Iribas.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

Vino legítimo
JEREZ.
 (de las bodegas de D. M. Misa.)
 Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Lanuza, Muelle. -21

CARNE y QUINA
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gonorreas y Conaldecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Gran descubrimiento!!! GRAN CAJA DE PRESTAMOS

El que no quiera morir tísico que fume el sin rival en el mundo papel de caña de azúcar yodurado, que con orgullo podemos decir es el mejor de los papeles hasta hoy conocidos.

El que lo necesite como remedio para todas las enfermedades del aparato respiratorio, que lo pida del doble yodurado (consejo médico).

Depósito exclusivo en Santander: D. Eusebio Revilla, calle del Correo, Librería.

En la misma casa se halla un gran surtido de Devocionarios de varios metales y de diferentes encuadernaciones, desde las más sencillas y económicas á las más ricas y lujosas, como igualmente obras de primera educacion y completo menaje de escuelas.

Librería de Eusebio Revilla, Casas de Escalante. 6-5

En la calle de la Compañía, número 16, piso principal, hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plate, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de coral y varias ropas y objetos; en la misma se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendose que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace á presencia de las personas interesadas. Tambien se empeña ó se compra, segun convenga, chales de crespon y Manila y toda clase de antigüedades.

Horas de despacho, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

LAS NACIONALIDADES
 POR
F. PI Y MARGALL
 Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
 Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Dóriga
SANTANDER.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.

Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLERIE, DESMUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

CAPSULES-MOTHS
 MOthes, S. JACQUES-LÉVASSIÉ & Co.
 R. Jean-Jacques-Lévasseur, 68, Paris.
 Prodocteur de la Santé-Anno, 29.
 Vendues toutes Les Pharmacies.
 Me digne d'honneur de décerner à M. Mothes le 17 Juillet 1883.
 Reproduction interdite.